



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES**  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS**  
**ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO**

Hoja 1 de 2

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **10:00** horas del día **nueve** de **septiembre** de **dos mil veintidós**, se elabora la presente acta en el aula de usos múltiples que ocupa el **Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos (CIDEA)** de la Universidad Veracruzana ubicada en **Dr. Luis Castelazo Ayala s/n Colonia Industrial Ánimas C. P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.** -----

----- **Participantes** -----

Intervienen en la presente acta, el **Dr. César Ignacio Beristain Guevara**, en su carácter de Coordinador de la dependencia; la **Dra. Maribel Jiménez Fernández**, en su carácter de Investigadora de tiempo completo, y la **Dra. Luz Alicia Pascual Pineda**, en su carácter de Investigadora de tiempo completo, la **Lic. Nayeli Anayansi Loyo Trujillo** en su carácter de Consejera Alumna de la Maestría en Ciencias Alimentarias-----

----- **Asuntos a Tratar** -----

Justificar y elaborar el perfil académico para solicitar la plaza de investigador de tiempo completo, que quedó vacante por la jubilación del Dr. Ebner Azuara Nieto.

----- **Autorizaciones** -----

La presente acta se levanta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, Fracción XI, art. 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica, así como los artículos 303, 304, 305, 306 y 307 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.

----- **Acuerdos** -----

Se justificó la solicitud de la plaza de investigador de tiempo completo, la cual quedó vacante el cinco de enero del presente por la jubilación del Dr. Ebner Azuara Nieto (N.P. 8971), basados en que solo quedamos cuatro investigadores y dos técnicos académicos en esta dependencia, por lo que es una prioridad contar con un académico que apoye a la Maestría en Ciencias Alimentarias, así como al Cuerpo Académico de Ingeniería y Físicoquímica de Alimentos, además, considerando que dicho programa para mantenerse en el Sistema Nacional de Posgrados, está condicionado a que el Núcleo Académico Básico esté integrado por un mínimo de ocho académicos.

En relación al perfil académico que se solicita para plaza de investigador de tiempo completo, es el siguiente: "Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica o en Biotecnología, con Maestría en Ciencias Alimentarias, Maestría en Ingeniería de Alimentos, Maestría

CS



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS  
ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

en Ciencias en Biotecnología o Bioquímica, con doctorado en Ciencias de los Alimentos o afín, con experiencia profesional comprobada en dirección de tesis a nivel Licenciatura o Posgrado impartición de clases a nivel licenciatura o posgrado, con publicaciones en el área de los alimentos de consumo humano, que estén indizadas en el Journal Citation Reports y, que tenga nombramiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores.

----- **Cierre del Acta** -----

Previa lectura de la presente, por los que en ella intervinieron, y habiendo sido aceptada en todas sus partes, se da por concluida a las **12:30** horas del día de su inicio, firmando en ella para constancia al margen derecho y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

=====

**Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos**

\_\_\_\_\_  
**Dr. Cesar Ignacio Beristain Guevara**  
Coordinador

\_\_\_\_\_  
**Dra. Luz Alicia Pascual Pineda**  
Investigadora de tiempo completo

\_\_\_\_\_  
**Dra. Maribel Jiménez Fernández**  
Investigadora de tiempo completo

\_\_\_\_\_  
**Lic. Nayeli Anayansi Loyo Trujillo**  
Consejera Alumno